

23 de enero del 2025

URCO-CEDES-11-2025

Señoras

Mylena Matamoros Paniagua
Directora
Unidad Regional de Cartago

Sandra Lorena Rodriguez Hidalgo
Encargada
Unidad de Recursos Humanos

Asunto: Entrega de Informe final de gestión

Estimadas señoras

Reciban un cordial saludo,

Se realiza la entrega del informe final de mi gestión como Encargado del Centro de Formación Profesional de Loyola de acuerdo con el FR URH PD 11 01.

Cualquier adicional con todo gusto.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Harold Duarte González
Encargado
Centro de Formación Desamparados

Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos generales:

Dirigido a: Mylena Matamoros Paniagua
Copia a (Unidad de Recursos Humanos): Sandra Rodríguez Hidalgo
Fecha del Informe: 02-12-2024
Nombre de la Persona Funcionaria: Harold Duarte González
Nombre del Puesto: Encargado de Centro de Formación
Unidad Ejecutora: Centro de Formación Profesional Loyola-Cartago
Período de Gestión: 2020 al 2024
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: _____ Firma _____
Fecha: _____ Sello

1. **Presentación:** en este apartado se incluye un resumen ejecutivo del contenido del informe.

El Centro de Formación Profesional Loyola, está ubicado en Cartago, San Nicolas, junto a la Escuela San Ignacio Loyola, dicho Centro de Formación está ubicado en un terreno de 3180 metros cuadrados, el mismo tiene el plano catastro número: C-577154-85, cuenta con una infraestructura de dos aulas para idiomas, un laboratorio de informática en el cual se imparten servicios de informática, administración y contabilidad, cuenta con una taller y equipo para impartir programas de Estética Facial y Corporal, con un taller y equipo para impartir Programas de Estilismo y Afines, con un taller y equipo para Estetica de Manos y Pies. La condición jurídica actual del Centro de Formación Profesional Loyola, esta mediante la figura un contrato de comodato con el Ministerio de Educación Pública específicamente con la (Junta de Educación de Loyola), dicho contrato inicio en la fecha del tres de marzo de mil novecientos ochenta y seis, fecha en que recibió el respectivo sello de refrendo por parte de la Contraloría General de la República de Costa Rica, por lo cual al año 2024 se han consumado treinta y ocho años del contrato de Comodato, en este orden actualmente le quedan sesenta y un años de vigencia al préstamo en comodato al Instituto Nacional de Aprendizaje del terreno donde se ubica el Centro de Formación Profesional Loyola. El Centro de Formación Profesional Loyola colinda con la línea del tren, siguiendo la misma se encuentran los Diques una zona urbano marginal, con precarios. Los Diques de Taras de Cartago son una serie de zanjas que se construyeron en el río Reventado para contener su desbordamiento. Se encuentran en el Valle Central Oriental de Costa Rica, en el distrito San Nicolás del cantón central de la provincia de Cartago. Los Diques de Taras se construyeron a principios de 1964, después de que una avalancha de ceniza, tierra, troncos y piedras del volcán Irazú destruyera tierras agrícolas y ganaderas. Los Diques de Taras son una zona de riesgo, propensa a deslizamientos, erosión e inundaciones. En esta zona se han establecido asentamientos precarios, como los barrios La Esperanza, La Cruz, Guadalupe, La Mora, Barrio Nuevo y Santa Marta. Fui nombrado en el Centro de Formación Profesional Loyola el dieciséis de junio del año dos mil veinte y me trasladé al Centro de Formación Desamparados por medio de una permuta el día dos de diciembre del año dos

mil veinticuatro. A mi ingreso al Centro de Formación Loyola, note un ambiente laboral controversial, por lo cual realice un diagnóstico y posteriormente desarrolle una estrategia para unir a los colaboradores, la cual nos permitió trabajar en equipo, los compromisos del Centro en cuanto al PASER, POIA y de control interno y otros. El ambiente de trabajo o clima laboral se mejoró sustancialmente a partir de mi ingreso al Centro, a tal grado que desaparecieron los bandos, los colaboradores se unieron como un equipo de trabajo que va por el mismo camino y objetivo. Del periodo dos mil veinte al dos mil veinticuatro se graduaron, ciento doce personas en programas SBD, cuarenta y cinco personas en módulos SBD, seiscientos dieciséis personas en programas, ciento treinta y cinco personas en programas de idioma inglesa, trescientos setenta y siete personas en módulos, se matricularon setecientos cincuenta y seis persona en la ANE, mil diecisiete matriculas de personas en servicios plus, ciento tres personas en desventaja social en programas, cuarenta y tres personas en desventaja social en módulos, doscientas siete personas en inversión extranjera y local. Es de conocimiento público que cada administración traza sus propios objetivos, metas y proyectos en esta dinámica, surgieron nuevos indicadores relacionados al proyecto o plataforma ANE.com, por lo cual en el Centro de Formación empezamos a trabajar una estrategia junto con el personal docente y administrativo para asesorar a las personas interesadas en los servicios de capacitación y formación profesional del Centro Loyola, y de esta forma coadyuvar con los compromisos, metas e indicadores planteadas por la administración del Instituto Nacional de Aprendizaje, igual se trabajó en el planteamiento de servicios de capacitación y formación profesional PLUS. Fui nombrado en el Centro de Formación Profesional Loyola el dieciséis de junio del año dos mil veinte y me trasladé al Centro de Formación Desamparados por medio de una permuta el día dos de diciembre del año dos mil veinticuatro. A mi ingreso al Centro de Formación Loyola, note un ambiente laboral controversial, un ambiente laboral pesado, se notaban discrepancias entre los colaboradores, note varios bandos de colaboradores lo cual no permitía un buen ambiente laboral sano y equilibrado, razón por la cual realice un diagnóstico y luego desarrolle una estrategia para unir a los colaboradores, la cual nos permitiera trabajar en equipo, realice diferentes reuniones tanto individuales como grupales, en las cuales se limaron asperezas y/o

diferencias marcadas que existían entre los colaboradores. Lo anterior permitió que el ambiente laboral del Centro de Formación se convirtiera en un ambiente laboral sano y equilibrado, permitiendo trabajo y los compromisos del Centro en cuanto al PASER, POIA y de control interno entre otros. El control interno del Centro de Formación durante los periodos 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, se aplicó de acuerdo con la normativa atinente en los plazos establecidos por el Instituto Nacional de Aprendizaje. Se procedió a aplicar, establecer e identificar las áreas sensibles y riesgosas en las que se puedan presentar dilemas éticos, y posteriormente aplicar las respectivas acciones para mitigar dichos riesgos. Se aplicaron las actividades de ser parte de la solución para motivar al personal y hacer conciencia de que todos somos parte del control interno, así como la obligación de denunciar actos irregulares contrarios a la Ética. Se logró el cambio de todas las luces externas que iluminan el centro por la noche de luces incandescentes a luces led, adecuándonos a las políticas verdes del Instituto Nacional de Aprendizaje, propiciando una mayor y mejor seguridad, así como el resguardo de la vida de las personas y los bienes del Instituto Nacional de Aprendizaje. Inicie todos los trámites para el cambio de todas las luces internas del centro de formación, pero es un trámite que está pendiente, inicie el trámite de un comedor para los estudiantes, pero está pendiente de aprobación, inicie el trámite para un mezanine en el taller de Estética, pero está pendiente de aprobación. Los recursos financieros asignados al Centro de Formación Profesional Loyola por la Unidad Regional de Cartago, fueron administrados y ejecutados por este servidor fueron ejecutados de forma eficiente y satisfactoria sin que se violentara los parámetros establecidos en la ley de la Administración Financiera. Se debe continuar trabajando y manteniendo el buen clima laboral, propiciando el trabajo en equipo, y las buenas relaciones y cordialidad entre los colaboradores. Se debe continuar con el proyecto de realizar un comedor para las personas estudiantes y cambiar todas las luces internas del centro de formación por luces led. Se debe trabajar en una bodega para el almacenaje del reciclaje, la limitante de estos proyectos la establece la URMA-PAM quienes indican que al no ser el inmueble del Instituto Nacional de Aprendizaje no se pueden construir, sin embargo en todo momento justifique que aunque quedan sesenta años de comodato y que el valor de una edificación de este tipo a sesenta

años plazo no tendría valor monetario pero actualmente tendría un gran aporte al servicio de calidad que deben recibir las personas estudiantes, dicho de otra forma hay que hacer una valoración de costo beneficio no solamente centrarse en que el inmueble no pertenece al Instituto Nacional de Aprendizaje, pues la administración tienen un compromiso con la calidad del servicio. Debe valorarse la insonorización de las aulas que dan con la línea del tren ya que el mismo pasa pitando varias veces al día e interrumpe la concentración de las personas estudiantes. Así mismo debe valorarse la donación del terreno al Instituto Nacional de Aprendizaje para no tener limitación en remodelaciones y/o construcciones. La Contraloría General de la República durante la gestión o administración de este servidor no dirigió disposiciones directas o específicas para el Centro de Formación Loyola. La Auditoría interna del del Instituto Nacional de Aprendizaje no ha emitido ninguna recomendación directa o dirigida al Centro de Formación Profesional Loyola ni a este servidor. El inventario realizado por la Unidad Regional de Cartago en el Centro de Formación Profesional Loyola, no hizo falta ningún bien o equipo del Instituto Nacional de Aprendizaje, dicho de otra forma, el inventario se entrego completo sin ninguna inconsistencia.

2. **Resultados de la Gestión:** Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.

Fui nombrado en el Centro de Formación Profesional Loyola el dieciséis de junio del año 2020 y me trasladé al Centro de Formación Desamparados por medio de una permuta el día 02 de diciembre del año 2024.

A mi ingreso al Centro de Formación Loyola, note un ambiente laboral controversial, un ambiente laboral pesado, se notaban discrepancias entre los colaboradores, note varios bandos de colaboradores lo cual no permitía un buen ambiente laboral sano y equilibrado, razón por la cual realice un diagnóstico y luego desarrolle una estrategia para unir a los colaboradores, la cual nos permitiera trabajar en equipo, realice diferentes reuniones tanto individuales como grupales, en las cuales se limaron asperezas y/o diferencias marcadas que existían entre los colaboradores. Lo anterior permitió que el ambiente laboral del Centro de Formación se convirtiera en un ambiente

laboral sano y equilibrado, permitiendo trabajo y los compromisos del Centro en cuanto al PASER, POIA y de control interno entre otros.

Durante el periodo dos mil veinte, se graduaron, doce personas en programas SBD, cuatro personas en módulos SBD, ciento treinta y cinco personas en programas, dieciocho personas en programas de idioma inglesa, ciento cinco personas en módulos.

Durante el periodo dos mil veintiuno se graduaron, veintiún personas en programas SBD, trece personas en módulos SBD, ciento cincuenta y siete personas en programas, dieciséis personas en programas de idioma inglesa, nueve personas en módulos.

Durante el periodo dos mil veintidós se graduaron, cincuenta personas en programas SBD, una persona en módulos SBD, ciento trece personas en programas, treinta y cuatro personas en programas de idioma inglesa, veinticinco personas en módulos, se matricularon ciento sesenta y ocho personas en la ANE, se matricularon doscientas dieciséis personas en servicios plus.

Durante el periodo dos mil veintitrés se graduaron, siete personas en programas SBD, ocho personas en módulos SBD, ciento cinco personas en programas, siete personas en programas de idioma inglesa, ciento cinco personas en módulos, sesenta personas en desventaja social de programas, treinta y dos personas en desventaja social de módulos, ciento cinco personas en inversión extranjera y local, se matricularon doscientas cuarenta personas en la ANE, se matricularon doscientas noventa y cinco personas en servicios plus.

Durante el periodo dos mil veinticuatro se graduaron, veintidós personas en programas SBD, diecinueve personas en módulos SBD, ciento dos personas en programas, sesenta personas en programas de idioma inglesa, ciento treinta y tres personas en módulos, cuarenta y tres personas en desventaja social de programas, once personas en desventaja social de módulos, ciento dos personas en inversión extranjera y local, se matricularon trecientas cuarenta y ocho personas en la ANE, se matricularon quinientas seis personas en servicios plus. Se logro el cambio de todas las luces externas que iluminan el centro por la noche de luces incandescentes a luces led, adecuándonos a las políticas verdes del Instituto Nacional de Aprendizaje, propiciando una mayor y mejor

seguridad, así como el resguardo de la vida de las personas y los bienes del Instituto Nacional de Aprendizaje. Inicie todos los trámites para el cambio de todas las luces internas del centro de formación, pero es un trámite que está pendiente, inicie el trámite de un comedor para los estudiantes, pero está pendiente de aprobación, inicie el trámite para un mezanine en el taller de Estética Facial y Corporal, pero está pendiente de aprobación.

3. **Cambios en el entorno:** Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Es de conocimiento público que cada periodo de gobierno el poder ejecutivo tiene sus propios objetivos, metas, planteamientos y proyectos, para las diferentes instituciones, y el Instituto Nacional de Aprendizaje no se escapa de esta dinámica, de ahí que los presidentes ejecutivos y su equipo gerencia siguen la línea trazada por el ejecutivo, en este orden surgieron nuevos indicadores relacionados al proyecto o plataforma ANE.com, por lo cual en el Centro de Formación empezamos a trabajar una estrategia junto con el personal docente y administrativo en capacitar y/o asesorar a las personas interesadas en los servicios de capacitación y formación profesional del Centro Loyola, para de esta forma colaborar en el cumplimiento de los compromisos, metas e indicadores del gobierno y los jefes del Instituto Nacional de Aprendizaje, igual se trabajó en el planteamiento de servicios de capacitación y formación profesional definidos como servicios PLUS, en los cuales aportamos a la administración lo solicitado.

4. **Control Interno:** Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

El control interno del Centro de Formación durante los periodos 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, fue aplicado de acuerdo con la normativa concatenante y las respectivas solicitudes y plazos establecidos por la Asesoría de Control Interno del Instituto Nacional de Aprendizaje. Se procedió a aplicar, establecer e identificar las áreas sensibles y riesgosas en las que se puedan presentar

dilemas éticos, esto con la finalidad de diagnosticar y aplicar las respectivas acciones para mitigar dichos riesgos. Se aplicaron las actividades de soy parte de la solución para motivar al personal y establecer que todos somos parte del control interno y que no solamente les corresponde a unos cargos en específico sino a todos.

5. **Acciones emprendidas:** Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Se continuó manteniendo un clima laboral sano y equilibrado, realizando dinámicas grupales para la unión de grupo, así mismo en las reuniones de control se abrían espacios para solicitarle al personal docente y administrativo oportunidades de mejora en cuanto al desempeño de la persona jefatura del Centro de Formación, de sus compañeros o compañeras, esto por cuanto se considera absolutamente necesario darle la oportunidad al personal de manifestar su opinión, su criterio, sus propuestas de mejora y si son válidas para mejorar y fortalecer el trabajo en equipo, o mejorar la seguridad y los procedimientos o procesos siempre serán bienvenidas y puestas en práctica. Se implementó el siguiente procedimiento, cada finalización de modulo en los talleres y programas de Estilismo y A Fines, Estética Facial y Corporal y Estética de Manos y Pies, se realizará un inventario de los equipos susceptibles de ser hurtados.

6. **Logros alcanzados:** Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.

Se graduaron, ciento doce personas en programas SBD, cuarenta y cinco personas en módulos SBD, seiscientos dieciséis personas en programas, ciento treinta y cinco personas en programas de idioma inglesa, treientos setenta y siete personas en módulos, se matricularon setecientos cincuenta y seis persona en la ANE, mil diecisiete matriculas de personas en servicios plus, ciento tres personas en desventaja social en programas, cuarenta y tres personas en desventaja social en módulos, doscientas siete personas en inversión extranjera y local.

El ambiente de trabajo o clima laboral se mejoró sustancialmente a partir de mi ingreso al Centro, a tal grado que desaparecieron los bandos, los colaboradores se unieron como un equipo de trabajo que va por el mismo camino y objetivo.

Se inicio una muy buena relación de cordialidad con la Asociación de vecinos de Barrio San Nicolas de Loyola, los cuales nos prestan el salón Comunal para las actividades que requeríamos, como sesiones de orientación en las cuales asisten hasta cien personas, se coordinaron temas de seguridad en la línea del tren, las cámaras que hay en el centro quedaron muy bien ubicadas para dar seguridad a todo el centro y a la colindancia con la línea del tren, se logró que la Asociación cortara en coordinación con la municipalidad unos árboles que tapaban el fren del Centro de Formación.

7. **Proyectos relevantes:** Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Se logro el cambio de todas las luces externas que iluminan el centro por la noche de luces incandescentes a luces led, este cambio no solo era necesario sino urgente, ya que las luces incandescentes se contraponen a las políticas verdes del Instituto Nacional de Aprendizaje, se contraponen al ambiente ya que contienen gas contaminante, con el cambio a luces led el centro quedo con una excelente iluminación blanca, lo cual propicia una mayor y mejor seguridad, y el resguardo de la vida de las personas que estén por la noche tanto el personal del Instituto Nacional de Aprendizaje como personal de seguridad, limpieza etc.

Inicie todos los trámites para el cambio de todas las luces internas del centro de formación, pero es un trámite que esta pendiente, inicie el trámite de un comedor para los estudiantes, pero esta pendiente de aprobación, inicie el tramite para un mezanine en el taller de Estetica, pero esta pendiente de aprobación.

8. **Administración de recursos financieros:** Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.

Los recursos financieros asignados al Centro de Formación Profesional Loyola por la Unidad Regional de Cartago, los cuales fueron administrados y ejecutados por este servidor fueron ejecutados de forma satisfactoria sin que se violentara los parámetros establecidos en la ley de la Administración Financiera.

Los dineros asignados fueron ejecutados en las cuentas y/o subpartidas destinadas según correspondiera el gasto, en ayudas económicas, materiales faltantes para los servicios de capacitación y formación profesional, equipamiento, mantenimiento, servicios generales de seguridad, limpieza y aseo, mantenimiento de zonas verdes, en fin cada dinero fue utilizado de forma correcta y bajo las normativa legal atinente y concatenante de acuerdo con lo dispuesto por el Instituto Nacional del Aprendizaje, la Contraloría General de la Republica y la Ley de la Administración Financiera, todo en beneficio de la ciudadanía.

9. **Sugerencias:** Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.

Se debe continuar trabajando y manteniendo el buen clima laboral, propiciando el trabajo en equipo, y las buenas relaciones de respeto y cordialidad entre los colaboradores.

Se debe continuar con el proyecto de realizar un comedor para las personas estudiantes y cambiar todas las luces internas del centro de formación por luces led. Se debe trabajar en una bodega para el almacenaje del reciclaje.

10. **Observaciones:** Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Debe valorarse la insonorización de las aulas que dan con la línea del tren ya que el mismo pasa pitando varias veces al día e interrumpe la concentración de las personas estudiantes. Así mismo debe valorarse la donación del terreno al Instituto Nacional de Aprendizaje para no tener limitación en remodelaciones y/o construcciones.

11. **Disposiciones de la Contraloría General de la República:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.

La Contraloría General de la República durante la gestión o administración de este servidor no dirigió disposiciones directas o específicas para el Centro de Formación Loyola.

La Contraloría General de la República efectivamente ha emitido reglamentaciones y disposiciones generales relativas al control interno y otros temas relacionados al buen uso y resguardo de recursos públicos todas las cuales fueron acatadas por este servidor, ya que se les dio el mejor uso posible a los recursos asignados al Centro de Formación y el mejor resguardo posible a los bienes institucionales.

12. **Órganos de Control Externo:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No se recibieron recomendaciones de parte de la Contraloría General de la República, no se recibieron disposiciones de la auditoría interna.

Se recibieron de parte de una auditoria de calidad externa observaciones, felicitaciones o criterios positivos acerca de la limpieza y el orden del Centro de Formación.

13. **Auditoría Interna:** Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

La Auditoría interna del del Instituto Nacional de Aprendizaje no ha emitido ninguna recomendación directa o dirigida al Centro de Formación Profesional Loyola ni a este servidor.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en

el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria:

Lic. Harold Duarte González.

Firmado digitalmente.

De acuerdo con el artículo tres de la Ley No. 8454: Cualquier manifestación con carácter representativo o declarativo, expresada o transmitida por un medio electrónico o informático, se tendrá por jurídicamente equivalente a los documentos que se otorguen, residan o transmitan por medios físicos.

Número de identificación: 107950347

cc: Unidad de Recursos Humanos¹

Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.